

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Proponen-otra-solucion-para-la-Constituyente-de-Bolivia>

Evaluación gubernamental en Bolivia

Proponen otra solución para la Constituyente de Bolivia.

- Les Cousins - Bolivie -

Date de mise en ligne : lundi 8 janvier 2007

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

El otro intento de conciliación con la oposición, el MAS dice que si no hay acuerdo hasta el 2 de julio, se vote por mayoría simple y no por los dos tercios. Además, las organizaciones sociales decidieron estar en movilización permanente.

Por la [Redacción de APM](#)

La Plata, Argentina, 7 de enero de 2007.

Luego de tres días de reunión de evaluación en las que se reunieron funcionarios del poder ejecutivo boliviano, el Movimiento al Socialismo (MAS) y organizaciones sociales en la ciudad de Cochabamba, se decidió que la oposición observe los artículos en los que no haya consenso, a fin de mantener los dos tercios como método de votación hasta el 2 de julio, fecha en que si no se logra la aprobación de nueva constitución, se lo haga por la mayoría simple.

Además los movimientos sociales tomaron la firme decisión de preparar movilizaciones para defender al gobierno del presidente Evo Morales según un documento difundido ayer.

"Después de varias intervenciones, se propuso la preparación de grandes movilizaciones sociales en defensa del proceso de cambio que vive el país la democracia, el respeto a la dignidad de los pueblos y la defensa del proceso de cambio histórico", dice el texto.

La asamblea constituyente permanece en suspenso desde hace más de cuatro meses, debido al enfrentamiento entre ejecutivo y sus rivales políticos sobre la modalidad de votación que debe primar a la hora de aprobar la nueva ley política del Estado.

Por una parte, los partidos de derecha como Poder Democrático Social (PODEMOS) y Unidad Nacional (UN) exigen los dos tercios para todas las fases de proceso, lo cual le daría derecho de veto.

De la otra parte, el MAS proponía una fórmula mixta con el fin de agilizar los trabajos de la Asamblea, al tiempo que fijaba un límite a la aprobación de los artículos por dos tercios de aprobación. Posee 137 asambleístas no tendrá problemas en aprobar desde el 2 de julio los artículos observados.

En la nueva propuesta, para que la oposición observe un artículo requiere de 85 votos, por lo que deberán ponerse de acuerdo Podemos (60 asambleístas), Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) (18) y UN (8) que en total hacen 86.

En cuanto a las conclusiones de evaluación de las gestiones del gobierno, el Parlamento y la Constituyente, los sectores sociales y el ejecutivo identificaron las estrategias y prioridades para la gestión futura.

Según informó Prensa Latina los movimientos populares criticaron la falta de coordinación y atención oportuna a las demandas por parte de los diferentes ministerios, viceministerios y otras dependencias estatales.

Se recomienda el ajuste en la conducción de algunos ministerios a fin de contar con personas que acompañen plenamente la gestión de cambio del gobierno revolucionario, añade el documento. Sin embargo, también se reconoció que la elección de cargos ministeriales es una atribución exclusiva del presidente.

El viceministro de Coordinación con los Sectores Sociales, Alfredo Rada, adelantó a la red radial Erbol que dentro

Proponen otra solución para la Constituyente de Bolivia.

de seis meses se realizará otra evaluación similar, aunque en ésta participarán también colegios de profesionales y otros sectores.